

LA EXIGENCIA DEL RETORNO*

Maurice Blanchot

Para Pierre Klossowski que ha reinscrito en nuestras paredes, dándole su valor de estallido, el signo: Circulus vitiosus deus, y de ese modo, como de la mano (suavemente, pérfidamente), nos ha conducido allí donde, desde siempre y para siempre, en el tiempo fuera de tiempo, nos encontraríamos sin reconocernos y nos reconoceríamos sin encontrarnos, en compañía de los amigos muertos, muertos y conviviendo con ellos.

Entremos en esa relación.

◆ La muerte, no estamos habituados a ella.

Siendo la muerte aquello a lo que no estamos habituados, nos acercamos a ella ya sea como a lo inhabitual que maravilla, ya sea como a lo no-familiar que produce horror. El pensamiento de la muerte no nos ayuda a pensar la muerte, no nos da la muerte como algo que pensar. Muerte, pensamiento, tan cercanos que, pensando, morimos, si al morir nos dispensamos de pensar: todo pensamiento sería mortal; todo pensamiento, último pensamiento.

◆ La relación con “él”: la pluralidad que detenta el “él” es de tal índole que no puede marcarse mediante ningún signo plural; ¿por qué? “ellos” todavía designaría un conjunto analizable y, por consiguiente, manejable. “Ellos” es la manera en que (él) se libera del neutro tomando prestada de la pluralidad una posibilidad de determinarse, regresando por esa vía cómodamente a la indeterminación, como si (él)

* Publicación original: “L’exigence du retour”, *L’Arc*, n° 43, París, invierno de 1970. Luego será retomado por Blanchot en *Le Pas au-delà* (París, Gallimard, 1973).

pudiese encontrar ahí el indicio suficiente que le fijara un sitio, aquél, muy determinado, donde se inscribe todo indeterminado.

Si escribo él, denunciándolo más que indicándolo, sé al menos que, lejos de concederle un rango, un papel o una presencia que lo elevaría por encima de todo lo que puede designarse, soy yo quien, a partir de ahí, entra en la relación donde “yo” acepta coagularse en una identidad de ficción o de función, con el fin de que pueda ejercerse el juego de escritura en el que él es, entonces, o bien el socio y (al mismo tiempo) el producto o el don, o bien la puesta, la apuesta que, en cuanto tal, jugador principal, juega, cambia, se desplaza y ocupa el sitio del cambio mismo, desplazamiento que carece de emplazamiento y escapa a todo emplazamiento.

él: si sostengo al borde de la escritura, atento a no introducirla con mayúscula, más atento aún a no hacer que ella cargue con un excedente de sentido que le vendría de que no se sabe lo que designa, esa palabra que mantengo, no sin lucha, en la posición que momentáneamente le asigno (al borde de la escritura), debo no solamente vigilarla sin cesar, sino, a partir de ella, mediante una usurpación o ficción imposible, vigilar el cambio de sitio y de configuración que le acarrearía a ese “yo”, desde el principio a la vez encargado de representar lo mismo y la identidad o la permanencia de los signos en y por su grafía, al mismo tiempo no teniendo otra forma que esta función o punción de identidad. *El yo no es yo, sino lo mismo del yo mismo*: no ya cierta identidad personal, impersonal, segura y vacilante, sino la ley o la regla que asegura convencionalmente la identidad ideal de los términos o notaciones. El yo es entonces una abreviación que podemos llamar canónica, fórmula que resuelve y, si se quiere, bendice, en la primera persona, la pretensión de primacía de lo Mismo. De ahí, quizá, ese carácter sagrado que se atribuiría al yo y que el egoísmo confisca concediéndole el privilegio del punto central que él ocupa, así como el rasgo de todo movimiento de reunir, asociar, agrupar, unificar, incluso negativamente, desunificar, disociar o desunir.

◆ él: al borde de la escritura; transparencia, en cuanto tal, opaca; cargando con lo que lo inscribe, borrándolo, borrándose en la inscripción, la borradura de la marca que lo marca; neutro, bajo la atracción del neutro, hasta el punto de parecer peligrosamente fijarlo y, si fuésemos capaces de “seguirlo” hasta ese borde en donde lo que se escribe ya siempre ha desaparecido no en lo otro de la escritura sino en la neutralidad de escribir, de tentarnos a tener relación con lo que

se excluye de toda relación y que, sin embargo, sólo se indica absoluto bajo el modo relativo (modo de la relación misma, múltiple).

Que él esté con mayúscula, con minúscula, en posición de sujeto, en situación de pleonasma, indicando tal otro o ningún otro o indicando sólo su propia indicación, el él sin identidad; ¿personal? ¿impersonal? no aún y siempre más allá; y al no ser ni alguien ni algo, tampoco podría tener como garantía la magia del ser o la fascinación del no-ser. Por el momento, sólo cabe decir una cosa: él, *una palabra de más*, que por astucia situamos al borde de la escritura, o sea, la relación de escritura con la escritura, cuando ésta se indica al borde de ella misma.

◆ No-presente, no-ausente; él nos tienta a la manera de eso que sólo podríamos encontrar en las situaciones en las que no estamos: salvo – salvo en el límite; situaciones que se denominan “extremas”, suponiendo que las haya.

◆ La relación que va de mí al otro, difícil de pensar (relación que el él “relata”): a causa del estatuto del otro, tan pronto y a la vez el otro como término, tan pronto y a la vez el otro como relación sin término, relevo siempre por relevar; después, por el cambio que él propone en “mí”, debiendo éste aceptarse no sólo como hipotético, incluso ficticio, sino como abreviación canónica, representando la ley de lo mismo, de antemano fracturado (entonces de nuevo –bajo la falaz proposición de ese yo despedazado, íntimamente herido– de nuevo un yo vivo, es decir, pleno).

◆ El Eterno Retorno de lo Mismo: lo mismo, o sea, el yo mismo en tanto que resume la regla de identidad, o sea, el yo *presente*. Pero la exigencia del retorno, *al excluir del tiempo todo modo presente*, nunca liberaba un ahora en donde lo mismo volvería a lo mismo, al yo mismo.

◆ El Eterno Retorno de lo Mismo: como si el retorno, propuesto irónicamente como ley de lo Mismo, donde lo Mismo sería soberano, no convirtiese necesariamente el tiempo en un juego infinito con dos entradas (dadas como una y no obstante nunca unificadas): porvenir siempre ya pasado, pasado siempre aún por venir, desde donde la tercera instancia, el instante de la presencia, excluyéndose, excluiría toda posibilidad idéntica.

Bajo la ley del retorno, allí donde entre pasado y porvenir nada se conjuga ¿cómo saltar del uno al otro, cuando la regla no permite el

paso, aunque fuere el de un salto? Pasado, se dice, sería lo *mismo* que porvenir. No habría por tanto más que una sola modalidad, o una doble modalidad que funcionaría de tal manera que la identidad, diferida, liquidaría la diferencia. Pero ésa sería la exigencia del retorno: “*bajo una falsa apariencia de presente*”, la ambigüedad pasado-porvenir separaría invisiblemente el porvenir del pasado.

Ya sea un pasado, ya sea un porvenir, sin nada que permitiera el paso del uno al otro, de tal modo que la línea de demarcación los desmarcaría tanto más cuanto que ella seguiría siendo invisible: esperanza de un pasado, lo ya desaparecido de un porvenir. Del tiempo únicamente quedaría, entonces, esa línea que hay que franquear, siempre ya franqueada, no obstante infranqueable y, con respecto a “mi”, no situable. La *imposibilidad* de situar esta línea, es quizás únicamente a eso a lo que denominaríamos el “presente”.

La ley del retorno que supone que “todo” regresaría parece plantear el tiempo como acabado: el círculo fuera de circulación de todos los círculos; pero, en la medida en que ella rompe el anillo por su mitad, propone un tiempo no ya inacabado sino, por el contrario, finito, excepto en ese punto actual, el único que creemos detentar y que, al faltar, introduce la ruptura de infinidad, obligándonos a vivir como en un estado de muerte perpetua.

◆ El pasado (vacío), el futuro (vacío), bajo la luz engañosa del presente: únicos episodios que hay que inscribir en y por la ausencia de libro.

◆ Supongamos eso: el pasado está vacío, y únicamente el juego múltiple de espejeo, la ilusión de que habría un presente destinado a pasar y a retenerse en el pasado, conduciría a creerlo lleno de acontecimientos, creencia que lo haría parecer menos hostil, menos espantoso: pasado entonces habitado, aunque fuere por fantasmas, él concedería el derecho de vivir inocentemente (en el modo narrativo) aquello mismo que, sin embargo, se da para siempre revocado y al mismo tiempo irrevocable. La irrevocabilidad sería el rasgo por el cual el vacío del pasado marca, dándolos por imposibles de revivir y por tanto como habiendo sido ya vividos en un presente insituable, los remedos de acontecimientos que sólo están ahí para recubrir el vacío, encantarlos sustrayéndolo, anunciándolo al mismo tiempo con el índice de la irreversibilidad. Lo irrevocable no es entonces, de ningún modo o no solamente, el hecho de que eso que ha tenido lugar ha tenido lugar para siempre: es quizás el medio –extraño, lo admito– que utiliza el

pasado para advertirnos (cuidándonos) que él está vacío y que la decadencia –la caída infinita, frágil– que designa, ese pozo infinitamente profundo en el que caerían, si los hubiere, los acontecimientos uno por uno, no significa más que el vacío del pozo, la profundidad de lo que no tiene fondo. Es irrevocable, indeleble, sí: imborrable, pero porque nada está inscrito en él.

Admitamos ahora que los acontecimientos sólo sean “reales” en el pasado, máquina que funciona de forma tal que podamos recordar, gracias a una memoria bien acondicionada, aunque con una ligera duda, todo lo que el futuro pudiera prometernos o hacernos temer. Pero ¿no está el pasado siempre menos vacío que el porvenir y no es siempre distinto? Seguramente, excepto si, siendo el pasado lo infinitamente vacío y el porvenir, lo infinitamente vacío, uno y otro no fueran más que la manera oblicua (la pantalla inclinada de una forma diferente) en que el vacío se da, simulando una vez lo posible-imposible, otras veces lo irrevocable-caduco; excepto incluso si la ley del Eterno Retorno no deja nunca otra elección que vivir en el pasado el porvenir y el porvenir en pasado, sin que no obstante pasado y porvenir estén llamados a intercambiarse de acuerdo con la circulación de lo Mismo, ya que, entre ellos, la interrupción, *el defecto de presencia*, impediría toda comunicación que no fuera mediante la interrupción: interrupción vivida ya sea como lo desaparecido del pasado o lo posible del porvenir, ya sea precisamente como la utopía *increíble* del Eterno Retorno. No se puede creer en el Eterno Retorno. Es su única garantía, su “verificación”. Tal es, allá lejos, la exigencia de la Ley.

◆ Si, en “lo espantosamente antiguo”, nunca nada fue presente y si, apenas acaba de producirse, el acontecimiento, merced a la caída absoluta, frágil, cae de inmediato en ello, tal como el índice de irrevocabilidad nos lo anuncia, ello se debe a que (de ahí nuestro frío presentimiento) el acontecimiento que creíamos haber vivido nunca estuvo, tampoco él, ni con nosotros ni con sea lo que sea en relación de presencia.

(Es como si él hubiera escrito en el margen de un libro que sólo sería escrito mucho después, en una época en que los libros desaparecidos para siempre evocarían un pasado espantosamente antiguo y como carente de habla, sin otra habla que esta voz murmurante de un pasado espantosamente antiguo.)

◆ El vacío del futuro: la muerte halla en él nuestro porvenir. El vacío del pasado: la muerte halla en él su tumba.

◆ *En cierta manera*, la ley del retorno –el Eterno Retorno de lo Mismo–, desde que nos acercamos a ella por el movimiento que viene de ella y que sería el tiempo de la escritura, si no hubiera que decir también y ante todo que la escritura detenta la exigencia del retorno, esta ley –fuera de ley– nos conduciría a asumir (sufrir a causa de la más pasiva pasividad, el no más allá) la temporalidad del tiempo de tal forma que ésta, dejando en suspenso, o haciendo desaparecer, todo presente y toda presencia, haría desaparecer, o dejaría en suspenso, la instancia, o el asiento, a partir de la cual ella se pronuncia. Éste sería el movimiento de la irreversibilidad, en cuanto tal, siempre reversible (el laberinto). La revelación de Surlej, al revelar que todo regresa, convierte el presente en el abismo en donde nunca ha tenido lugar ninguna presencia y en donde ya siempre se ha abismado el “todo retorna”. La ley acalla el presente y, a través del presente, el presente venidero que el futuro corriente –futuro presente– se aviene a ser. De modo que: en el futuro sólo regresará lo que no podría ser presente (el modo poético), lo mismo que en el pasado sólo ha retornado aquello que del pasado no perteneció nunca a un presente (el modo narrativo).

◆ Por un lado, “todo regresa” no permite ya esta escansión rítmica que aligera la relación con el tiempo que es el tiempo mismo en su temporalidad: el tiempo es cada vez “todo” el tiempo, al “mismo” tiempo, sin que “todo” y “mismo” puedan mantener aquí su poder rector; pasado, presente y porvenir serían “todo uno”, si no fuera porque, precisamente, la unidad, al zozobrar, no hubiera modificado también las distinciones entregándolas a la mera diferencia. Esto, en primer lugar. Pero, por otro lado, “todo regresa” no se controla con el escalonamiento en todos los sentidos que un eterno presente, convertido en el lugar común del espacio, permitiría concebir. *Todo regresa*, al significar “todo retornará, todo ya y para siempre regresado, con la condición de que eso no sea, no haya sido nunca presente”, excluye “todo regresa”, incluso en la forma de un “nada regresaría”.

◆ La exigencia del retorno sería, pues, la exigencia de un tiempo sin presente, tiempo que sería también el de la escritura, tiempo futuro, tiempo pasado, que la radical disyunción (en ausencia de todo presente) de uno y de otro, aunque fueren los mismos, impide identificar de otro modo que no sea como la diferencia que la repetición lleva consigo.

Entre pasado y futuro la mayor diferencia viene dada en que lo uno repetiría lo otro sin la común medida de un presente: como si entre pasado y futuro reinara la ausencia de presente en la forma simplificada del olvido.

◆ *En cierta manera*, es preciso que la presencia –el absoluto contento– se realice con el acabamiento del discurso para que el Eterno Retorno revele, bajo el velo del olvido, la exigencia de un tiempo sin presente, es decir, de otra modalidad totalmente distinta de afirmación. Nietzsche, seguramente, puede nacer antes de Hegel y cuando nace en efecto, es siempre antes de Hegel; de donde viene eso que se está tentado a llamar su locura: la relación necesariamente prematura, siempre anticipada, siempre inactual, así, pues, sin nada que pueda asegurarla fundándola en una actualidad – ya sea ésta de ahora, del pasado (origen) o del porvenir (profética). Cuando nos contentamos con decir que la locura es una razón que se anticipa a la razón, se perjudica no sólo a la locura sino a la razón. Incluso la sentencia: “Han estado locos para que nosotros ya no tengamos que estarlo”, que Nietzsche quizás hubiera podido aceptar, supone aún relaciones temporales sencillas, siempre unificables y conciliables en la concepción de un tiempo esencialmente único, él mismo sustraído, en cuanto pensado, a su propio devenir, puesto que dependen del gran Sistema. Bajo esta luz, loco es aquel que es sabio antes de serlo [*avant de l'être*], antes de tiempo [*avant la lettre*]. Pero la *otra* locura –la que no tiene nombre para que se la encierre– sería una relación infinitamente múltiple que, incluso llamándola temporal, se escabulliría de todo lo que la sometería al tiempo, aunque fuere como Afuera del tiempo. La locura sólo es llamada así por el lenguaje de la Ley que, en el mejor de los casos, la asigna como eso que la precedería, eso que estaría siempre antes de la ley, la cual, no obstante, en sí misma es de tal modo que implica la imposibilidad de nada que pueda serle anterior. Por eso es por lo que no hay locura, sino que *habría* locura, la existencia de ésta, como posibilidad real, que siempre debe ser puesta entre paréntesis y bajo un condicional sin condición. Lo cual es algo que la “locura” también admite, ya que el paréntesis es su locura, allí donde le gustaría meterlo todo, incluso ella misma.

◆ Nietzsche (si su nombre sirve para nombrar la ley del Eterno Retorno) y Hegel (si su nombre invita a pensar la presencia como todo y el todo como presencia) nos permiten esbozar una mitología: Nietzsche sólo puede venir después de Hegel, pero viene y vuelve a

venir siempre antes y siempre después de Hegel; antes: porque, incluso pensada como lo absoluto, la presencia nunca ha reunido en ella la totalidad cumplida del saber; la presencia se sabe absoluta, pero su saber sigue siendo un saber relativo, pues no se ha cumplido prácticamente y, por ello, se sabe únicamente como un presente prácticamente no satisfecho, no reconciliado con la presencia como todo: de este modo, Hegel no es todavía más que un pseudoHegel. Y Nietzsche viene siempre después porque la ley que él trae consigo supone el cumplimiento de tiempo como presente y, en dicho cumplimiento, su destrucción absoluta, de forma que, entonces, el Eterno Retorno, al afirmar como únicas instancias temporales y como instancias idénticas y sin relación el futuro y el pasado, al liberar el porvenir de todo presente y el pasado de toda presencia, rompe el pensamiento hasta esta afirmación infinita: *en el futuro regresará infinitamente lo que bajo ninguna forma ni nunca podría ser presente, así como en el pasado infinitamente ha retornado lo que, del pasado, nunca ni bajo ninguna forma ha pertenecido a un presente*. Ésta es, en lo sucesivo, para Nietzsche, la exigencia que hay que vivir y pensar. Y, únicamente, la escritura puede responder a semejante exigencia, con la condición de que el discurso, el logos, habiéndose cumplido le retire toda base en donde ella podría declararse o sostenerse y la exponga a la amenaza, al vano prestigio de lo que nadie en lo sucesivo se atrevería a nombrar: escritura loca.

◆ La locura del “todo regresa”: ella tiene un primer rasgo sencillo, al llevar consigo la extravagancia de formas o de relaciones que se excluyen. Ella formula, en lenguaje hegeliano, lo que no puede más que destruir dicho lenguaje; esta formulación no es, sin embargo, un anacronismo accidental; el anacronismo es su necesidad: el “retraso ideológico” es su hora exacta; del mismo modo que ella sólo podría destruir lo que se acaba y se cumple en ella y por el rigor del cumplimiento que la destruye a ella misma. “*Todo regresa*”: es el logos de la totalidad; para que “todo” regrese es preciso que la totalidad haya recibido del discurso y de la práctica su sentido y la realización de su sentido. Y es preciso que el presente sea la instancia temporal única para que se afirme la totalidad de la presencia y como presencia. Pero “*todo regresa*” decide que lo infinito del retorno no podría tener la forma de la circularidad del todo y decide que ningún retorno podría afirmarse en el presente ([decide] que ese presente sea futuro o sea un presente pasado), es decir, que sólo podría afirmarse mediante la exclusión de toda posibilidad y experiencia de una presencia o mediante la afirmación de un tiempo sin presente: libre de toda afirmación, ésta se

apoyaría en un tiempo sin presente. El pensamiento del *todo regresa* piensa el tiempo destruyéndolo; ahora bien, merced a esta destrucción que parece reducirlo a dos instancias temporales, lo piensa como infinito, infinidad de ruptura o interrupción que sustituye la eternidad presente por una ausencia infinita.

Al decir esto, no decimos casi nada. No tenemos lenguaje para afirmar el retorno según la exigencia desviada que nos vendría de él, y el lenguaje se ha derrumbado en Nietzsche cuando éste, con un mortal deseo, ha deseado llevarlo hasta la imposible afirmación.

◆ “Uno sólo *sigue siendo* filósofo si... *guarda silencio.*”

Libérame del habla demasiado larga.

Traducción de Isidro Herrera